

FRANCISCO JAVIER ANSUATEGUI ROIG



EL POSITIVISMO JURIDICO NEOINSTITUCIONALISTA (Una aproximación)



DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
Y FILOSOFIA DEL DERECHO
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

DYKINSON
1996

La presente investigación ha sido publicada gracias a una ayuda concedida por el Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

© Copyright by
Francisco Javier Ansuategui
Madrid, 1996

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfonos 544 28 46 - 544 28 69

ISBN: 84-8155-146-5
Depósito Legal: M-10620-1996

Imprime:
JACARYAN, S. A.
Avda. Pedro Díez, 3
28019 Madrid

INDICE

	<u>Pág.</u>
Introducción	11
I. El Institucionalismo clásico	23
A. CARACTERIZACIÓN GENÉRICA	23
B. EL MODELO INSTITUCIONALISTA DE SANTI ROMANO	32
1. <i>Norma y Ordenamiento</i>	33
2. <i>El concepto de institución</i>	37
3. <i>El positivismo de Santi Romano</i>	43
4. <i>Relaciones entre el Institucionalismo de Santi Romano y el Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista</i>	45
II. Caracterización General del Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista	49
A. UNA CONCEPCIÓN NORMATIVISTA ABIERTA AL REALISMO. LA TEORÍA DE LA VALIDEZ DE OTA WEINBERGER	52
B. UNA CONCEPCIÓN POSITIVISTA	71
1. <i>Sobre el iusnaturalismo</i>	72
2. <i>Sobre el positivismo jurídico</i>	78
C. EL POSITIVISMO JURÍDICO NEOINSTITUCIONALISTA COMO TEORÍA ANALÍTICA DEL DERECHO	91
III. La configuración interna del Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista	97
A. EL PUNTO DE PARTIDA: LA CAPACIDAD DE ACTUAR DEL INDIVIDUO	99
B. LA TEORÍA DE LA ACCIÓN DE OTA WEINBERGER ..	102
1. <i>Una teoría formal-teleológica</i>	103
2. <i>Los componentes de la acción</i>	106

	<u>Pág.</u>
a) La acción como comportamiento intencional determinado por informaciones	106
b) Tipos de información. La adopción de una «semántica gnoseológicamente diferenciada»	107
3. <i>La acción como proceso</i>	116
C. HECHOS INSTITUCIONALES E INSTITUCIONES	121
1. <i>El marco teórico de referencia: la Speech Acts Theory y la aportación de John Searle</i>	121
a) John Austin y las expresiones realizativas .	122
b) John Searle y los actos de habla	127
* De nuevo sobre la <i>is-ought question</i>	128
* Promesa y reglas constitutivas	130
2. <i>La crítica del Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista a Searle</i>	139
3. <i>La propuesta del Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista: Derecho e Institución</i>	144
a) La dicotomía hechos brutos-hechos institucionales	144
b) Derecho e Institución	148
* McCormick: Normas institutivas, consecutivas y terminativas	150
* Weinberger: el «parecido de familia» del concepto de institución	160
 IV. Consideraciones finales	 167
 V. Bibliografía citada	 173